

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



15 de octubre de 2009

VIII Legislatura

Núm.318

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a austeridad en la Administración Pública y retribución de altos cargos de la Junta de Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre)* 4
- 8-09/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado “Caso Mercasevilla” *(Rechazada)* 4
- 8-09/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a rechazo a la subida de impuestos *(Rechazada)* 4
- 8-09/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa a constitución de la Comisión de Expertos para la elaboración del anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre)* 4

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000267, Proposición no de ley relativa a construcción de variante en Villanueva de Córdoba, Córdoba *(Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre)* 4
- 8-08/PNLC-000377, Proposición no de ley relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el comercio minorista en la provincia de Jaén *(Rechazada)* 5

– 8-08/PNLC-000378, Proposición no de ley relativa a construcción de vivienda pública ( <i>Rechazada</i> )	5
– 8-09/PNLC-000127, Proposición no de ley relativa a exención de tasas para personas en situación de desempleo ( <i>Rechazada</i> )	5
– 8-09/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior ( <i>Rechazada</i> )	5
– 8-09/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía ( <i>Rechazada</i> )	5
– 8-09/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa a incorporación de datos estadísticos en el ámbito laboral de personas con discapacidad en el Instituto de Estadística de Andalucía ( <i>Aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el día 29 de septiembre</i> )	5
– 8-09/PNLC-000278, Proposición no de ley relativa a ayuda a los supervivientes del Nueva Pepita Aurora ( <i>Rechazada</i> )	6
– 8-09/PNLC-000279, Proposición no de ley relativa a permanencia del Centro Bahía de Cádiz en el Consorcio Europeo Airbus Military ( <i>Rechazada</i> )	6
– 8-09/PNLC-000288, Proposición no de ley relativa a ampliación del Puerto de Tarifa ( <i>Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre</i> )	6
– 8-09/PNLC-000295, Proposición no de ley relativa al trazado del AVE a su paso por el municipio de El Viso del Alcor, Sevilla ( <i>Enmienda</i> )	6
– 8-09/PNLC-000295, Proposición no de ley relativa al trazado del AVE a su paso por el municipio de El Viso del Alcor, Sevilla ( <i>Rechazada</i> )	7
– 8-09/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa a relativa al Consorcio Metropolitano de Transportes de Huelva ( <i>Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre</i> )	7
– 8-09/PNLC-000307, Proposición no de ley relativa a construcción de la variante sureste en Villanueva de Córdoba ( <i>Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre</i> )	7

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

– 8-09/M-000009, Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales ( <i>Rechazada</i> )	7
---	---

#### DEBATE GENERAL

– 8-09/DG-000008-8-09/DG-000009, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 ( <i>Propuestas de resolución</i> )	7
– 8-09/DG-000008-8-09/DG-000009, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, ( <i>Resoluciones aprobadas</i> )	16

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 8-09/POC-000779, relativa a la ampliación del Puerto de Tarifa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	17
---	----

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DICTÁMENES E INFORMES

- 8-09/DEC-000003 Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. María Flor Almón Fernández, diputada del Parlamento de Andalucía *(Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre)* 18
- 8-09/DEC-000004, Dictamen de la Comisión de Gobernación en relación con el Informe del Grupo de Trabajo relativo a nueva Ley de Régimen Local de Andalucía *(Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre)* 18

### PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 8-09/OAPC-000072, Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 de la Sección 02 Parlamento de Andalucía; Servicio 01; Programa 1.1.B Parlamento de Andalucía; Programa 1.1.C Defensor del Pueblo Andaluz; Programa 1.1.G Consejo Asesor RTVE A *(Aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones en sesión celebrada el día 7 de octubre)* 18

## RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

- 8-09/CSU-000002, Propuesta de designación de doña María José García Prat como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva 45
- 8-09/CSU-000002, Designación de doña María José García Prat como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva 45
- 8-09/CSU-000003, Renuncia presentada por doña Antonia Cascales Guil como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva 45
- 8-09/CSU-000003, Propuesta de designación de don Juan Antonio García García, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva 45
- 8-09/CSU-000003, Designación de don Juan Antonio García García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva 46

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-09/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a austeridad en la Administración Pública y retribución de altos cargos de la Junta de Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AUSTERIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RETRIBUCIÓN DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar continuidad a las medidas de austeridad y contención del gasto puestas en marcha por la Administración autonómica, así como implementar nuevas acciones con este mismo objetivo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma caracterizado por la austeridad pero que, a la vez, permita continuar desarrollando políticas sociales, educativas y medidas económicas tendentes a acelerar la recuperación económica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener inalterables los sueldos de altos cargos de la Administración andaluza para 2010.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que establezca una regulación en materia de retribuciones de las personas titulares de la Presidencia, Vicepresidencia y, en su caso, Direcciones Generales o Direcciones Gerencia y asimilados, cuando les corresponda el ejercicio de las funciones ejecutivas de máximo nivel de las empresas públicas, sociedades mercantiles y demás entidades de las previstas en el apartado 4 del artículo 11 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009.

#### **8-09/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado "Caso Mercasevilla"**

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía.  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

#### **8-09/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a rechazo a la subida de impuestos**

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía.  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

#### **8-09/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa a constitución de la Comisión de Expertos para la elaboración del anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a continuar con el desarrollo de todos los instrumentos y medidas de apoyo para la promoción del trabajo autónomo en Andalucía.

2. Instar al Consejo de Gobierno para que, en el marco del proceso de diálogo iniciado con los interlocutores sociales y económicos y organizaciones del sector, se elabore una propuesta de estructura y tratamiento de las distintas materias a incluir en el anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía.

3. Instar al Consejo de Gobierno para que, antes de finalizar el presente ejercicio, constituya, mediante el instrumento jurídico oportuno, la Comisión Técnica para la realización de los trabajos previos a la elaboración del anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **8-08/PNLC-000267, Proposición no de ley relativa a construcción de variante en Villanueva de Córdoba, Córdoba**

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE  
VARIANTE EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la construcción de una variante que una la A-421 y la A-424, muy importante para el desarrollo del colectivo agrícola y ganadero de Villanueva de Córdoba y de la comarca de Los Pedroches, así como para un mejor y más rápido acceso a la estación del AVE, una vez se ponga en servicio dicha estación.

**8-08/PNLC-000377, Proposición no de ley relativa  
a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar  
el comercio minorista en la provincia de Jaén**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte  
en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**8-08/PNLC-000378, Proposición no de ley relativa  
a construcción de vivienda pública**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Vivienda y Ordenación del  
Territorio en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**8-09/PNLC-000127, Proposición no de ley relativa  
a exención de tasas para personas en situación  
de desempleo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Justicia y Administración  
Pública en sesión celebrada el día 1 de octubre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**8-09/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a  
información sobre el Espacio Europeo de Educación  
Superior**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Innovación Ciencia y Empresa  
en sesión celebrada el día 1 de octubre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**8-09/PNLC-000225, Proposición no de ley relativa  
a medidas de apoyo al pequeño y mediano co-  
mercio en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria  
por Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Economía y Hacienda en  
sesión celebrada el día 29 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**8-09/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa  
a incorporación de datos estadísticos en el ám-  
bito laboral de personas con discapacidad en el  
Instituto de Estadística de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en  
sesión celebrada el día 29 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A INCORPORACIÓN  
DE DATOS ESTADÍSTICOS EN EL ÁMBITO LABORAL DE  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL INSTITUTO DE  
ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Instituto de Estadística de Andalucía, mediante las fuentes de información existentes, proporcione datos específicos sobre la inclusión en el mercado de trabajo de personas con discapacidad en Andalucía.

**8-09/PNLC-000278, Proposición no de ley relativa a ayuda a los supervivientes del Nueva Pepita Aurora**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 1 de octubre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009

**8-09/PNLC-000279, Proposición no de ley relativa a permanencia del Centro Bahía de Cádiz en el Consorcio Europeo Airbus Military**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 1 de octubre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009

**8-09/PNLC-000288, Proposición no de ley relativa a ampliación del Puerto de Tarifa**

Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE TARIFA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar e impulsar el desarrollo del proyecto de ampliación del Puerto de Tarifa.
2. Instar al Ministerio de Fomento a que acelere la elaboración de los trámites y procedimientos encaminados a la ejecución de la ampliación de esta infraestructura portuaria.

**8-09/PNLC-000295, Proposición no de ley relativa al trazado del AVE a su paso por el municipio de El Viso del Alcor, Sevilla**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Enmienda formulada por el G.P. Socialista.  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Transportes celebrada el día 29 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

**Enmienda de adición**  
**Nuevo apartado**

Se propone añadir un nuevo apartado con la siguiente redacción:

**2.** El Parlamento de Andalucía apoya los acuerdos alcanzados entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento del Viso del Alcor (Sevilla) en los términos que a continuación se especifican:

1. Que las indemnizaciones por expropiación sean abonadas de forma simultánea a la firma de los acuerdos y con carácter previo al inicio de las obras.
2. Que se garantice la participación de técnicos del Ayuntamiento y representantes vecinales durante las obras del túnel proyectado en el término municipal, para la supervisión de las actuaciones en torno al acuífero de Los Alcores, dentro de la voluntad de colaboración y transparencia entre ambas administraciones.
3. Que se tengan en cuenta las aportaciones y participación de técnicos del Ayuntamiento, vecinos y propietarios en el proyecto de restauración paisajística y ambiental que está en redacción en la actualidad.
4. Que el último tramo de mejora de la travesía del municipio, antes del traspaso de su titularidad, sea asumido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
5. Que se dé el impulso definitivo al futuro parque urbano de La Muela con la colaboración de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Vivienda y Ordenación de Territorio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.  
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
Antonia Moro Cárdeno.

**8-09/PNLC-000295, Proposición no de ley relativa al trazado del AVE a su paso por el municipio de El Viso del Alcor, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**8-09/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa al Consorcio Metropolitano de Transportes de Huelva**

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE HUELVA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acordar e impulsar, con el resto de administraciones públicas implicadas, la constitución y funcionamiento del Consorcio Metropolitano de Transportes de Huelva.

**8-09/PNLC-000307, Proposición no de ley relativa a construcción de la variante sureste en Villanueva de Córdoba**

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 30 de septiembre  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SURESTE EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los estudios informativos que resulten necesarios, la redacción de los proyectos técnicos y la construcción de la variante que una la A-421 y la A-424 en Villanueva de Córdoba.

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**8-09/M-000009, Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales**

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía.  
Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000050  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

**DEBATE GENERAL**

**8-09/DG-000008-8-09/DG-000009, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010**

*Propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento celebrada el día 8 de octubre de 2009  
Orden de publicación de 13 de octubre de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA) presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de resolución del Pleno relativas al Debate General 8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009, sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

1. El Parlamento de Andalucía, por las repercusiones negativas para Andalucía, rechaza el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010 por varias razones: por establecer unas previsiones irrealizables, tanto en lo que se refiere al crecimiento económico previsto, como al incremento de los ingresos y la reducción de los gastos; por su estrategia equivocada de priorizar en exclusiva el mantenimiento coyuntural del gasto social, olvidando la perentoria necesidad de acometer mediante la política presupuestaria entre otras medidas, el cambio de modelo

económico y social que se necesita para salir de la crisis con garantías de caminar hacia la sostenibilidad; por estar asentados sobre una reforma fiscal injusta que pretende incrementar los ingresos aumentando más la contribución impositiva de las rentas más bajas que la de las más altas; porque incumple el Estatuto de Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la disposición adicional segunda (Deuda Histórica) y tercera (inversiones en función del peso poblacional de Andalucía).

2. El Parlamento de Andalucía propone la revisión de la previsión del Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, respecto de los ingresos presupuestarios, en el sentido de incrementarlos mediante la implementación de una reforma fiscal progresista que consista en la adopción de: medidas para combatir la economía sumergida y el fraude fiscal; medidas para mejorar la progresividad de los impuestos actuales; estableciendo una deducción en el IRPF del 25% de la tributación para todos los contribuyentes con ingresos más bajos, congelando la tarifa en los tramos medios de la base imponible, e incrementando dos nuevos tramos gravados con una tarifa más elevada para las rentas más altas; incrementando la contribución de los rendimientos del capital y de las sicav; reimplantando el impuesto sobre el patrimonio; elevando el IVA sólo para los bienes suntuarios; y medidas para la reforma del sistema fiscal actual, incorporando propuestas para establecer una fiscalidad verde.

3. El Parlamento de Andalucía propone la aplicación en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, de medidas de austeridad en el gasto que no reduzcan ni el gasto o las prestaciones sociales, ni la capacidad de los servicios públicos y la oferta de empleo público, pero sí restrinjan el gasto corriente y transferencias derivadas de las políticas de externalización de la ejecución de dichos servicios a través de empresas privadas.

4. El Parlamento de Andalucía propone el incremento en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, de las partidas referidas a las políticas de I+D+i civil, por ser estas decisivas para crear las condiciones indispensables de un cambio de modelo económico en Andalucía y en España.

5. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, el incremento de las partidas referidas a las políticas de infraestructuras, especialmente las ferroviarias, con el fin de completar el mapa de servicios de transporte viario, ferroviario, aéreo y marítimo, que permitan una adecuada oferta de capital físico para el cambio de modelo económico hacia la sostenibilidad.

6. El Parlamento de Andalucía rechaza que en el Proyecto de Ley los P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, se reduzcan en una décima parte las partidas correspondientes al cuidado de la biodiversidad y de lucha contra la contaminación y el

cambio climático dentro del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y propone en consecuencia incrementar dichas partidas al menos hasta el gasto previsto para 2009.

7. El Parlamento de Andalucía rechaza que en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, se reduzca un 13'3% la partida destinada al fomento de las energías renovables dentro del gasto previsto para políticas energéticas en el Ministerio de Industria y Energía, y propone en consecuencia incrementar dichas partidas al menos hasta el gasto previsto para 2009.

8. El Parlamento de Andalucía, *por su repercusión en Andalucía*, asume la propuesta de los sindicatos UGT y CC.OO. e insta al Gobierno central a realizar un pacto que garantice el compromiso de un incremento del 26% de las pensiones mínimas a lo largo de la legislatura, incluyendo entre los gastos contemplados en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010 la parte alícuota que corresponda.

9. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, incrementar el Indicador Público de Rentas Múltiples (IPREM) para 2010 de forma que se garantice su valor real y que se establezca legislativamente un sistema de actualización automática del mismo.

10. El Parlamento de Andalucía propone incrementar en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, las transferencias para las políticas activas de empleo a fin de reforzar los mecanismos de orientación al empleo, así como los recursos de inspección de trabajo y Seguridad Social, reequilibrando internamente este capítulo con el fin de que no se destine más de la mitad del presupuesto destinado a las políticas activas de empleo a los incentivos a la contratación en exclusiva.

11. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, el incremento de la aportación del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal con el fin de que la partida prevista para la política de desempleo no se reduzca respecto del gasto realmente realizado en este capítulo durante 2009, sino que se incremente para financiar un Plan de Empleo y Formación para los parados que se hayan quedado sin prestaciones ni subsidios por desempleo, que consista en dar seis meses de empleo, prorrogables por otros seis, con una jornada de 35 horas distribuida entre 22 horas para trabajo productivo y 13 horas para la formación, retribuido con 700 euros de salario, a fin de mejorar a ayuda de los 420 euros prevista en este Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010.

12. El Parlamento de Andalucía propone la consignación en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, de una partida destinada a la realización de un Plan Extraordinario de Inversiones del Medio Rural para Andalucía y Extremadura, que

venga a paliar los déficits ocasionados por el retorno a sus pueblos de los trabajadores que han perdido sus empleos en los sectores de servicios y construcción con motivo de la crisis.

13. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, incrementar la partida presupuestaria destinada a la política de vivienda, con el fin de que se dote de forma suficiente para garantizar el derecho ciudadano de acceso a una vivienda digna, financiando un plan de viviendas protegidas, fomentando el alquiler y las ayudas para evitar el desahucio bancario por motivos de impagado de las hipotecas como consecuencia de las situaciones generadas por la crisis económica y el paro creciente en las economías familiares.

14. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, incrementar las transferencias a las corporaciones y entidades locales con el fin de que los ayuntamientos y demás entes locales puedan seguir garantizando la realización de los servicios de proximidad de los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de suficiencia de recursos.

15. El Parlamento de Andalucía exige al Gobierno central que cumpla la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía, consignando en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, una partida presupuestaria concreta de setecientos ochenta y cuatro millones de euros, en concepto de liquidación de lo que queda por cobrar de la Deuda Histórica que el Estado tiene contraída con Andalucía, procediendo a suprimir la disposición adicional cuadragésimo séptima del actual Proyecto de Ley de los P.G.E. para 2010, que prevé la posibilidad del cobro en especie de dicha Deuda Histórica.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno central a abonar con carácter inmediato los trescientos millones de euros a que se comprometió como anticipo a cuenta de la Deuda Histórica.

17. El Parlamento de Andalucía exige al Gobierno central que cumpla la Disposición Adicional Tercera. 2 del Estatuto de Andalucía y, en consecuencia, revise la suma de las partidas de inversiones del Estado en Andalucía, de forma que sea el equivalente a su peso poblacional en referencia a la población total del Estado.

18. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010 el incremento de la partida de "Subvenciones apoyo al transporte terrestre" para incluir una partida de cien millones de euros, así como un incremento de la partida "Infraestructuras ferroviarias" de ciento treinta millones de euros, con el fin de que las inversiones del Estado en Andalucía no se reduzcan respecto a lo presupuestado en 2009.

19. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, incrementar la partida presupuestaria que financia la segunda fase del Fondo de Inversión

Local o Plan-E prevista para su ejecución durante 2010, elevando los cinco mil millones de euros previstos a los ocho mil millones librados para 2009.

20. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010 incorporar las partidas necesarias, a través del Fondo de Liberación de Peajes o mecanismo similar, para suprimir o rebajar considerablemente el peaje que se viene aplicando en la autopista AP-4 (Sevilla-Cádiz), por la baja consignación y el retraso del proyecto de desdoblamiento de la CN-IV, así como los peajes de la autopista AP-VII a su paso por la provincia de Málaga.

21. Con el fin de estimular la industria, el comercio y el sector auxiliar (talleres, accesorios, etc.) y para mejorar la movilidad y la eficacia de la lucha contra el cambio climático, especialmente en los entornos urbanos, el Parlamento de Andalucía propone que en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, se consigne una partida presupuestaria para promover un plan de ayudas a la adquisición de bicicletas similar al que se ha venido aplicando para automóviles.

22. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, incrementar sustancialmente las partidas dedicadas a becas y ayudas al estudio en la enseñanza secundaria posobligatoria y en la enseñanza universitaria, con el fin de facilitar el acceso a estos estudios a los miembros de aquellas familias que por sus circunstancias sociolaborales vienen sufriendo con más dureza los efectos de la crisis. Asimismo, a la hora de valorar la situación económica familiar de cara a la concesión de becas y subvenciones al estudio en general, establecer mecanismos que reflejen la situación económica real que viven las familias en la actualidad, en lugar de la referida a años anteriores (normalmente 2007), en que no se percibían aún los efectos de la crisis.

23. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, *en lo que repercute en Andalucía*, equiparar las subvenciones al transporte regular de viajeros y ayudas al transporte metropolitano de Andalucía a las que recibe Cataluña.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA) presenta para su aprobación la siguiente Propuesta de resolución del Pleno relativas al Debate General 8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009,

sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

24. El Parlamento de Andalucía propone en el Proyecto de Ley de P.G.E. para 2010, en lo que repercute en Andalucía, contemplar partidas específicas y suficientes para incrementar y mejorar la actual red ferroviaria de Andalucía con el desarrollo de proyectos concretos como la unión ferroviaria de la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras (que completaría realmente el corredor mediterráneo) y el desarrollo del tren tranvía sobre el segundo puente de acceso a Cádiz (que cerraría el arco ferroviario de la Bahía de Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 por ser lesivo a los intereses de Andalucía, al estar basado en unas previsiones macroeconómicas falsas, suponer más déficit, más paro y más impuestos, a la vez que no sirven para combatir la crisis, nos alejan de la recuperación económica y no garantizan la cohesión social y territorial del Estado, mostrando la conveniencia de la retirada del mismo.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza la subida de impuestos regulada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado al tratarse de una subida que pagarán las clases medias y trabajadoras españolas y andaluzas y al ir en contra del consumo, la inversión, la creación de empleo y el ahorro, profundizando con ello el grave problema de liquidez que viven las pymes, autónomos y familias españolas y andaluzas y provocando una prolongación de la inactividad económica y un retraso en la recuperación, e insta al Consejo de Gobierno a emprender, en el ámbito de sus competencias normativas, una reforma fiscal en Andalucía que

suponga una efectiva reducción en la carga fiscal que soportan las pymes, los autónomos y las familias.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2010 porque evidencian el maltrato del Gobierno de la Nación a nuestra tierra y el incumplimiento vergonzoso del Estatuto de Autonomía para Andalucía, además de acumular un importante déficit de inversiones no ejecutadas y de relegar, un año más, a nuestra Comunidad a las últimas posiciones en inversión por habitante.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento íntegro de lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que los Presupuestos Generales del Estado para el 2010 consignen unas asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, se consideren fuentes excepcionales de financiación y se especifique su destino.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2010 de las cantidades pendientes de pago de la Deuda Histórica andaluza con el objeto de cumplir el plazo legalmente establecido para su liquidación definitiva en el apartado 3 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como a hacer efectivo, previamente, y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2009, el anticipo de trescientos millones de euros consignados en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, tal y como habilita el apartado 4 de la citada Disposición Adicional Segunda.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de forma que el gasto de inversión pública del Estado con destino a Andalucía haga efectivo el equilibrio territorial, en los términos previstos en el artículo 138 de la Constitución Española, y que la inversión destinada a nuestra Comunidad Autónoma sea la equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la ejecución de las inversiones en Andalucía introduciendo a tal efecto una fórmula que garantice la incorporación automática en los próximos años de partidas que compensen los déficits de inversión acumulados de ejercicios anteriores así como el establecimiento de cláusulas específicas de respon-

sabilidad del Estado en caso de incumplimiento de la ejecución prevista, tal y como se recoge y regula para otras Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a considerar que, como último recurso y al final del proceso, las inversiones no ejecutadas en Andalucía con cargo a los sucesivos Presupuestos Generales del Estado puedan compensar parcialmente las cantidades que nuestra Comunidad Autónoma tiene que devolver al Estado por la liquidación definitiva negativa correspondiente al ejercicio 2008.

9. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción del 8.6% del Fondo de Compensación Interterritorial destinado a Andalucía e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar la totalidad del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) en el ejercicio 2010 hasta alcanzar una dotación equivalente al 0.3% del PIB nominal, de forma que haga efectiva la solidaridad interterritorial en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

10. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte del 7.7% del Fondo de Suficiencia destinado a Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a exigir dotar adecuadamente el mismo de forma que atienda las necesidades de gasto de cada Comunidad Autónoma que no queden cubiertas con sus recursos propios.

11. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte producido en los recursos destinados a las corporaciones locales andaluzas e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a abordar con carácter inmediato la reforma del sistema de financiación de las corporaciones locales, garantizando la autonomía y suficiencia financiera de las mismas, en cumplimiento del artículo 142 de la Constitución Española, de manera que se encuentre definida en los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

12. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de incluir dotación económica en el ejercicio 2010 para abordar un plan integral de empleo en Andalucía, comunidad con mayor número de parados, que contemple incrementar la tasa de ocupación, la calidad del empleo, acciones de inserción laboral, la disminución de la siniestralidad laboral y oportunidades de empleo, tal y como se establece para otras Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

13. El Parlamento de Andalucía rechaza la drástica reducción en las transferencias corrientes a Comunidades Autónomas del Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral para hacer frente al desempleo, con el cual se ha cofinanciado el Plan MEMTA andaluz en el ejercicio 2009, y exige un incremento de las partidas destinadas a políticas activas de empleo, habida cuenta del acusado incremento del

desempleo en España y muy especialmente en Andalucía, la regulación inmediata de la prestación por cese de actividad del trabajador autónomo con objeto de que pueda contar con el consiguiente reflejo presupuestario en el ejercicio 2010 así como un incremento del gasto en las políticas de I+D+i que coadyuve a la supervivencia de las pymes innovadoras, cuyo futuro, hoy en día, se ve seriamente amenazado, todo ello con el objetivo de facilitar el acceso, la transición y la permanencia en el empleo así como la protección social de colectivos que todavía no cuentan con ella.

14. El Parlamento de Andalucía exige la inclusión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 de un fondo de contingencia para Andalucía por el Ministerio de Vivienda, con la finalidad de establecer ayudas y subvenciones para paliar las situaciones de riesgo patrimonial producido por la falta de pago de las hipotecas de viviendas que constituyen la residencia habitual.

15. El Parlamento de Andalucía exige los recursos presupuestarios suficientes en el ejercicio 2010 para la ejecución de un plan extraordinario de ayudas al sector turístico andaluz con la finalidad de paliar las pérdidas económicas y de actividad que padece el sector como consecuencia de la coyuntura actual.

16. El Parlamento de Andalucía exige que se establezcan con cargo al ejercicio presupuestario 2010 planes especiales de desarrollo y reindustrialización en zonas especialmente castigadas por la crisis económica, entre otras, en las comarcas de la Cuenca Minera en Huelva, Bajo Guadalquivir en las provincias de Cádiz y Sevilla, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Valle del Guadiato, Comarca del Marquesado del Zenete, Sierra del Condado de Jaén y Área Metropolitana de Córdoba.

17. El Parlamento de Andalucía exige la inclusión de una transferencia a Andalucía de cincuenta millones de euros para la puesta en marcha de un plan de choque contra el fracaso escolar y el abandono educativo temprano en los centros educativos de Andalucía; de otros doscientos cincuenta millones de euros para alcanzar una tasa mayor de cobertura de plazas de guardería; y de otros cien millones de euros destinada a las corporaciones locales, para que aborden las necesidades de mantenimiento y mejora de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de Andalucía.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir las cantidades suficientes en 2010 que permitan la realización de las siguientes actuaciones culturales: recuperación y restauración de las murallas del Jairón de Almería, el nuevo Museo de Bellas Artes de Córdoba, la recuperación y restauración de las murallas de Niebla (Huelva), la restauración de las techumbres de la Catedral de Jaén, la restauración del Convento de la Trinidad de Málaga para sede del Museo Arqueológico, la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla y el cumplimiento íntegro de los

compromisos del Gobierno de la Nación con los actos conmemorativos del Bicentenario de la Constitución de 1812 (2010-2012) de Cádiz y del Milenario del Reino de Granada.

19. El Parlamento de Andalucía exige el triplicar para el ejercicio 2010 la financiación destinada a Andalucía para el desarrollo de la Ley de Dependencia, ya que en menos de un año el número de personas dependientes con derecho a prestación se ha incrementado en 67.238; garantizando un mayor número de recursos materiales y personales para la atención de estas personas, así como el incremento de centros residenciales para dependientes, llegando a la puesta en funcionamiento de, al menos, uno por comarca, y que a su vez cuenten con unidades de estancia diurna/nocturna y respiro familiar.

20. El Parlamento de Andalucía exige el garantizar en el ejercicio presupuestario del 2010 los recursos necesarios para saldar la deuda actual de la Sanidad andaluza y otros servicios públicos, así como la adecuada financiación de los mismos.

21. El Parlamento de Andalucía exige la dotación presupuestaria de al menos ciento cincuenta millones de euros para la elaboración y la puesta en marcha de un plan de protección de las víctimas de violencia doméstica en Andalucía, Comunidad en la que se ha producido el mayor número de víctimas mortales por violencia de género en lo transcurrido de 2009 y en la que se han incoado en el primer trimestre de 2009 más del 18% de las órdenes de protección incoadas en nuestro país. Dicho plan contendrá, al menos, medidas de seguridad privada de protección a las mujeres víctimas de violencia de género en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local en las situaciones de más riesgo; a la vez que demandar la puesta en funcionamiento de todos y cada uno de los juzgados específicos de violencia de género en los partidos judiciales de Andalucía, tal y como contempla la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

22. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción a la mitad de la partida destinada al Fondo para la acogida e integración de los inmigrantes en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar en un 100% lo contemplado para 2010 en relación a dicho Fondo, teniendo en cuenta que la población inmigrante en Andalucía ha aumentado, en 2009, un 7'2% con respecto al 2008; a la vez que solicitar recursos adicionales para la puesta en marcha de nuevos centros de menores en nuestra Comunidad, así como la mejora en las condiciones de los ya existentes.

23. El Parlamento de Andalucía exige la inclusión y liquidación en el ejercicio 2010 de los sesenta millones de euros pendientes de pago a la Comunidad

Autónoma de Andalucía como consecuencia del traspaso de las competencias de Justicia, así como a dotar de partidas económicas que permitan agilizar la puesta en marcha de la necesaria Oficina Judicial anunciada en 2003; a incluir recursos económicos para la creación y puesta en funcionamiento de nuevos juzgados en Andalucía, al menos, en consonancia con lo demandado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la Memoria correspondiente a 2008, ante la creciente saturación y colapso de asuntos judiciales en nuestra Comunidad y el incremento de las plazas en los órganos judiciales.

24. El Parlamento de Andalucía exige acometer con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2010 un plan de protección integral de las víctimas especialmente vulnerables, que contenga medidas en los ámbitos penal, penitenciario, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en el de la prevención del delito, así como un plan extraordinario de lucha contra la criminalidad en Andalucía ante el alarmante incremento en los índices de delincuencia producidos en nuestra Comunidad; a aumentar las dotaciones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil de manera que se diseñe y se ponga en marcha un verdadero plan urgente de rehabilitación de Comisarias de Policía Nacional y Casa Cuartel de la Guardia Civil para todas las provincias; a dotar las partidas presupuestarias necesarias para incrementar en seis mil efectivos los cuerpos de Seguridad del Estado en nuestra Comunidad así como el número de Patrulleras del Mar de la Guardia Civil y aumentar el blindaje de nuestra costa por el SIVE hasta la desembocadura del Guadalquivir.

25. El Parlamento de Andalucía exige los recursos presupuestarios para la adopción de un programa de medidas excepcionales que compense la pérdida de renta que, ante el agravamiento de la situación socioeconómica, están sufriendo los agricultores, los ganaderos y los jornaleros andaluces por el encarecimiento de los costes de producción y la bajada de precios en origen; para implantar planes estratégicos extraordinarios de apoyo al olivar, algodón, tabaco, remolacha, frutas y hortalizas, afectados por las nefastas consecuencias de los efectos de sus respectivas OCM en Andalucía, con la finalidad del mantenimiento de la actividad en las comarcas afectadas; y para llevar a cabo planes de desarrollo sostenible del medio rural que garanticen las actuaciones necesarias para la corrección de desequilibrios de las zonas rurales y del interior de Andalucía, especialmente con el impulso de la integración social y laboral de la mujer en el medio rural.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

26. El Parlamento de Andalucía exige el garantizar la financiación que permita ejecutar todas y cada una de las obras de infraestructura previstas en Andalucía y según el calendario señalado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020) y en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) en las actuaciones que corresponden al Estado, así como el cumplimiento de los primer y segundo planes de adecuación de los sistemas de contención para protección de motoristas en la Red de Carreteras del Estado (RCE) en Andalucía; y a incluir a la Comunidad Autónoma de Andalucía entre los beneficiarios del Fondo de Homogenización y Rescate Selectivo de Peajes de Autopistas

27. El Parlamento de Andalucía, ante la alarmante caída de las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Andalucía previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2010, exige garantizar la financiación para iniciar, agilizar y culminar, en su caso, los proyectos y obras que en materia de política hídrica siguen pendientes para la culminación del P.H.N. en nuestra tierra, los trasvases del Ebro y Tajo-Segura así como la correcta depuración de aguas residuales de interés general del Estado pendientes en nuestra Comunidad Autónoma, así como incrementar las partidas presupuestarias de gestión del medio natural y calidad ambiental, para garantizar la conservación de los ecosistemas andaluces, en especial el monte mediterráneo y aumentar los recursos en la lucha contra el fuego y el cambio climático, así como incrementar las partidas presupuestarias a fin de garantizar los fondos necesarios para poner en marcha las actuaciones pendientes de corrección y restauración hidrológica forestal.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita ejecutar las infraestructuras pendientes para llevar a cabo el trasvase del Ebro; la ejecución del Plan Agua Almería (tres desaladoras y sus conducciones, 2ª fase Carboneras, Bajo Almanzora y Poniente y desalabradora de Adra); financiar un plan específico para la renovación y modernización de las explotaciones y estructuras agrarias; ejecución del proyecto de soterramiento del ferrocarril en la capital de Almería; ejecutar los acce-

sos a Roquetas, a Mojácar, al puerto de Almería y vía de servicio al paso por el municipio de Adra (A-7); la regeneración de la costa y paseos marítimos; dotar de la financiación suficiente al proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo e impulsar la investigación y aplicación de la energía solar en Tabernas.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita desdoblarse la N-IV Sevilla-Jerez; ejecutar el tramo de la A-48 Vejer-San Roque; iniciar el acceso comercial al muelle del Puerto de Santa María y la conexión ferroviaria entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras; el nudo de Cortadura N-IV; la estación ferroviaria del aeropuerto de Jerez; el soterramiento de las vías férreas en Puerto Real; suprimir el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, tramo Jerez-Dos Hermanas; ejecutar un plan especial de reindustrialización y creación de suelo industrial; la ampliación a un tercer carril de la autovía-antigua carretera N-340 entre Algeciras y San Roque y la rehabilitación del Castillo de San Sebastián en Cádiz capital; impulsar los accesos a San Fernando; el tren Alta Velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras; iniciar las obras del nuevo aeropuerto del Campo de Gibraltar; la llegada del AVE a Algeciras; y a dotar de la financiación suficiente al proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita la construcción de la autovía Córdoba-Toledo; la variante sur de Córdoba y la conocida como variante de Porcelanosa, conectando la actual A-4 con el puente de Andalucía; el desdoble de la N-432 Badajoz-Córdoba-Granada; la construcción del Palacio de Congresos y de la Biblioteca Provincial; culminar las obras de infraestructuras culturales del Museo Arqueológico, Museo de Bellas Artes y Archivo Provincial en Córdoba capital; culminar, en el menor tiempo posible, la ampliación y mejora del aeropuerto de Córdoba; asumir la puesta en servicio de la conexión ferroviaria con Extremadura a través de la Córdoba-Almorchón; garantizar la ejecución inmediata de la reforma de la estación de Villanueva de Córdoba y la consiguiente parada del AVE en dicha localidad e iniciar los estudios que permitan el soterramiento de las vías del AVE en los distritos de Poniente y Levante.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita finalizar la Autovía del Mediterráneo A-7; ejecutar las obras de la segunda circunvalación de Granada; el desdoble de la N-432 Badajoz-Córdoba-Granada; apoyar la celebración del Milenario del Reino de Granada; impulsar, mediante el nuevo Plan Director, el uso del aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén; acometer las conexiones ferroviarias Málaga-Motril-Almería y Motril-Granada-Jaén; ejecutar el cierre del anillo de circunvalación

de Granada capital e incrementar la consignación presupuestaria para el puerto de Motril y dotar de la financiación suficiente al proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita la construcción de la nueva estación del AVE, y del nuevo aeropuerto de Huelva; el desdoblamiento de la N-435, Huelva-Zafra-Badajoz; la presa de Alcolea; la ejecución del tercer carril de la A-49 en la totalidad del trayecto Huelva-Sevilla y el comienzo de las obras del AVE Sevilla-Huelva.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita llevar a cabo la ejecución de la autovía Linares-Albacete en su totalidad; la presa de Siles; la presa de laminación del río Eliche, en Jaén capital; incrementar la inversión en los cascos históricos de las ciudades de Jaén, especialmente en el entorno y monumento de su Catedral y en las ciudades Patrimonio de la Humanidad, tales como Úbeda y Baeza; potenciar la reindustrialización del entorno y límites de la N-IV, en su paso por la provincia, en los municipios jiennenses de Bailén, el Plan Andújar industrial, Linares, Guarromán y La Carolina; llevar a cabo la ejecución de los nuevos accesos al municipio jiennense de La Guardia; agilizar los trámites que permitan el desdoblamiento de la N-432, a su paso por la provincia de Jaén, acelerar el desdoblamiento de Despeñaperros; la conexión de Jaén a la Alta Velocidad, la modernización de cincuenta mil hectáreas de regadío y la puesta en marcha de las alternativas a la presa Úbeda-La Vieja.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita la construcción de la autopista Málaga Este-Granada; el Plan de abastecimiento de agua de la provincia de Málaga; el Plan de reutilización de aguas residuales de la provincia de Málaga; acelerar la tercera ronda de circunvalación Oeste de Málaga, el proyecto Guadalmedina, completar el saneamiento integral de la Costa del Sol; remodelar la antigua N-340 Málaga-Nerja, proyecto Bulevar Mediterráneo; ejecutar un plan integral de rehabilitación y regeneración de playas y aportación de arenas; dotar de la financiación suficiente al proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo; priorizar las actuaciones ferroviarias que permitan conectar Marbella a la Red de Alta Velocidad; el tren Alta Velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras y el soterramiento de las vías del AVE a su paso por Antequera.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita iniciar y ejecutar todos los tramos de la SE-40 antes del año 2011; fijar la aportación inicial a las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla, actualizando a su vez el convenio de la

línea 1; suprimir el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, tramo Dos Hermanas-Jerez; incrementar la dotación para el desdoble de la Nacional IV Dos Hermanas-Jerez; incrementar la financiación que permita finalizar las conducciones de la presa de Melonares; aportar la financiación necesaria para la restauración de la iglesia de Santa Catalina, y la ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES); incrementar la dotación para los edificios de la Plaza de España; incrementar la dotación para la ampliación del Museo de Bellas Artes; ampliar la dotación del Teatro de la Maestranza; incrementar la dotación para la puesta en marcha del Cercanías del Aljarafe en el año 2011; incluir la partida de financiación para la explotación del Transporte Metropolitano de Sevilla y dotar de financiación suficiente para ejecutar el tercer carril de la A-49 en toda la provincia de Sevilla, incluyendo el acceso a Espartinas.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en relación al Debate General en Pleno 8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes:

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía comparte los objetivos y la orientación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y su repercusión en Andalucía, en tanto que los mismos responden a las necesidades de la sociedad española en la actual coyuntura de crisis económica.

2. El Parlamento de Andalucía considera adecuados los criterios marcados en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, priorizando la inversión social para repartir equitativamente el coste de la crisis y para ayudar a los que más lo necesitan, así como la inversión productiva para estimular la recuperación económica y seguir avanzando en la modernización de España y *por tanto de Andalucía*, haciendo un ejercicio de austeridad para concentrar los esfuerzos en el gasto productivo y social.

3. El Parlamento de Andalucía comparte un esquema presupuestario de ingresos y gastos del Estado para el año 2010, basado en un equilibrio entre contención del gasto corriente por un lado y modificaciones fiscales

por otro, lo que permitirá mantener y garantizar los servicios públicos fundamentales y la protección social de los andaluces y andaluzas.

4. El Parlamento de Andalucía valora que una de las prioridades presupuestarias sea la austeridad del gasto, haciendo un esfuerzo sin precedentes de contención del gasto corriente, de tal manera que el gasto total disminuye el 3,9% en términos homogéneos. *A pesar de lo cual, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma que más inversión recibe.*

5. El Parlamento de Andalucía valora que, ante la actual situación económica, más de la mitad del Presupuesto, el 51,6%, se destine a políticas sociales, lo que supone un incremento del 3,8% respecto al ejercicio 2009, que reforzará el gasto destinado a desempleo, pensiones y dependencia, para garantizar la protección social de los desempleados y las familias con mayores dificultades de nuestra Comunidad Autónoma.

6. El Parlamento de Andalucía valora que, entre las prioridades del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, figure la inversión productiva, comprometiéndose con el cambio de modelo productivo que permita crecer de forma equilibrada y sostenible, priorizando el gasto en los sectores que más pueden contribuir a este cambio, como son las infraestructuras, el I+D+I y la educación. *Esta medida incidirá de forma positiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

7. El Parlamento de Andalucía valora la dotación de más de ciento ochenta millones de euros destinada a la política de pensiones, lo que va a permitir que más de quinientos mil pensionistas en Andalucía se beneficien de la subida de las pensiones mínimas de hasta el 5% en el año 2010.

8. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de proteger a los que pierden su puesto de trabajo, valorando que se incremente en un 57,9% el gasto destinado a la política de atención a los desempleados, así como que las partidas destinadas a las políticas activas de empleo crezcan un 2,2% para el año 2010. *Estas medidas mejorarán la protección de estos beneficiarios de nuestra Comunidad.*

9. El Parlamento de Andalucía considera positivo que las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de Dependencia tengan un incremento en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del 36% en relación con las partidas consignadas en el Presupuesto de 2009, lo que se traducirá en una mejor financiación de la dependencia en Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía considera positivo que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se mantenga el esfuerzo en las partidas destinadas a mejorar la educación, en concreto la partida destinada a becas significará un incremento para Andalucía del 16%.

11. El Parlamento de Andalucía considera muy positivo para Andalucía que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010,

haya previsto una nueva partida del Fondo de inversión local, dotada de cinco mil millones para el año 2010, destinados a proyectos locales vinculados a proyectos de economía sostenible y de I+D+I, que va a suponer un nuevo revulsivo destinado a la creación de empleo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que, en el seno de la Comisión Mixta, se acuerde el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que se garantice tanto la liquidación definitiva de las cantidades acordadas en la Comisión Bilateral, así como su adecuación a la finalidad fijada por dicha disposición y el plazo de liquidación de las mismas.

13. El Parlamento de Andalucía valora que Andalucía sea la Comunidad Autónoma que concentre la mayor inversión directa del Estado, con 4.180 millones de euros, lo que representa el 17,7% del total de inversión en España.

14. El Parlamento de Andalucía cree preciso que, para dar cumplimiento en su totalidad a la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Andalucía, debe incrementarse en los Presupuestos Generales del Estado el montante de inversión destinada a nuestra Comunidad Autónoma al objeto de que alcance un porcentaje igual al peso de la población de Andalucía sobre el total nacional.

15. El Parlamento de Andalucía valora que Andalucía sea la Comunidad Autónoma de España con mayor inversión en infraestructuras de transporte, con un crecimiento del 0,8% respecto al año 2009, y un montante de 3.108 millones de euros, destacando en este ámbito que sea Andalucía la primera Comunidad Autónoma de España en inversiones en carreteras y en inversiones en aeropuertos.

16. El Parlamento de Andalucía valora que las inversiones medioambientales destinadas a Andalucía en el marco del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 sean las más elevadas con respecto al resto de comunidades autónomas, lo que se traduce en un montante de 659 millones de euros.

17. El Parlamento de Andalucía entiende que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 debe contener una cláusula que garantice el seguimiento de la ejecución presupuestaria de las inversiones del Estado en Andalucía, a través de la Comisión prevista en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de forma que se determine el volumen real de inversiones efectuado en Andalucía durante un periodo de los siete años contemplados en la misma, es decir, en los términos de la Disposición Adicional 51 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

18. El Parlamento de Andalucía valora la reducción en cinco puntos del Impuesto de Sociedades para pymes y autónomos para favorecer el mantenimiento del empleo estable, *esto redundará en un mayor beneficio para las empresas establecidas en Andalucía.*

19. El Parlamento de Andalucía considera positivo que la política de justicia tenga la consideración de área prioritaria de gasto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, creciendo muy por encima del gasto medio y del PIB nominal, con un 9,7% de incremento, con el objetivo fundamental de seguir avanzando en la modernización de la administración de justicia. *Esta medida redundará en una mejor administración de justicia en España y por tanto en Andalucía.*

Sevilla, 8 de octubre de 2009.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**8-09/DG-000008-8-09/DG-000009, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010**

*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2009  
Orden de publicación de 13 de octubre de 2009*

**RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL  
SOBRE LAS REPERCUSIONES PARA ANDALUCÍA DE LOS  
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010**

1. El Parlamento de Andalucía exige al Gobierno central que cumpla la Disposición Adicional Tercera.2 del Estatuto de Andalucía y, en consecuencia, revise la suma de las partidas de inversiones del Estado en Andalucía, de forma que sea el equivalente a su peso poblacional en referencia a la población total del Estado.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento íntegro de lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que los Presupuestos Generales del Estado para el 2010 consignen unas asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, se consideren fuentes excepcionales de financiación y se especifique su destino.

3. El Parlamento de Andalucía comparte los objetivos y la orientación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y su repercusión en Andalucía, en tanto que los mismos responden a las necesidades de la sociedad española en la actual coyuntura de crisis económica.

4. El Parlamento de Andalucía considera adecuados los criterios marcados en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, priorizando la inversión social para repartir equitativamente el coste de la crisis y para ayudar a los que más

lo necesitan, así como la inversión productiva para estimular la recuperación económica y seguir avanzando en la modernización de España y por tanto de Andalucía, haciendo un ejercicio de austeridad para concentrar los esfuerzos en el gasto productivo y social.

5. El Parlamento de Andalucía comparte un esquema presupuestario de ingresos y gastos del Estado para el año 2010, basado en un equilibrio entre contención del gasto corriente por un lado y modificaciones fiscales por otro, lo que permitirá mantener y garantizar los servicios públicos fundamentales y la protección social de los andaluces y andaluzas.

6. El Parlamento de Andalucía valora la reducción en cinco puntos del Impuesto de Sociedades para pymes y autónomos para favorecer el mantenimiento del empleo estable, esto redundará en un mayor beneficio para las empresas establecidas en Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía valora que una de las prioridades presupuestarias sea la austeridad del gasto, haciendo un esfuerzo sin precedentes de contención del gasto corriente, de tal manera que el gasto total disminuye el 3,9% en términos homogéneos. A pesar de lo cual, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma que más inversión recibe.

8. El Parlamento de Andalucía valora que, ante la actual situación económica, más de la mitad del Presupuesto, el 51,6%, se destine a políticas sociales, lo que supone un incremento del 3,8% respecto al ejercicio 2009, que reforzará el gasto destinado a desempleo, pensiones y dependencia, para garantizar la protección social de los desempleados y las familias con mayores dificultades de nuestra Comunidad Autónoma.

9. El Parlamento de Andalucía valora que, entre las prioridades del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, figure la inversión productiva, comprometiéndose con el cambio de modelo productivo que permita crecer de forma equilibrada y sostenible, priorizando el gasto en los sectores que más pueden contribuir a este cambio, como son las infraestructuras, el I+D+I y la educación. Esta medida incidirá de forma positiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía valora la dotación de más de ciento ocho mil millones de euros destinada a la política de pensiones, lo que va a permitir que más de quinientos mil pensionistas en Andalucía se beneficien de la subida de las pensiones mínimas de hasta el 5% en el año 2010.

11. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de proteger a los que pierden su puesto de trabajo, valorando que se incremente en un 57,9% el gasto destinado a la política de atención a los desempleados, así como que las partidas destinadas a las políticas activas de empleo crezcan un 2,2% para el año 2010. Estas medidas mejorarán la protección de estos beneficiarios de nuestra Comunidad.

12. El Parlamento de Andalucía considera positivo que las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de

Dependencia tengan un incremento en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del 36% en relación con las partidas consignadas en el Presupuesto de 2009, lo que se traducirá en una mejor financiación de la dependencia en Andalucía.

13. El Parlamento de Andalucía considera positivo que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se mantenga el esfuerzo en las partidas destinadas a mejorar la educación, en concreto la partida destinada a becas significará un incremento para Andalucía del 16%.

14. El Parlamento de Andalucía considera positivo que la política de justicia tenga la consideración de área prioritaria de gasto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, creciendo muy por encima del gasto medio y del PIB nominal, con un 9,7% de incremento, con el objetivo fundamental de seguir avanzando en la modernización de la administración de justicia. Esta medida redundará en una mejor administración de justicia en España y por tanto en Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía considera muy positivo para Andalucía que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 haya previsto una nueva partida del Fondo de inversión local, dotada de cinco mil millones para el año 2010, destinados a proyectos locales vinculados a proyectos de economía sostenible y de I+D+I, que va a suponer un nuevo revulsivo destinado a la creación de empleo.

16. El Parlamento de Andalucía valora que Andalucía sea la Comunidad Autónoma de España con mayor inversión en infraestructuras de transporte, con un crecimiento del 0,8% respecto al año 2009, y un montante de 3.108 millones de euros, destacando en este ámbito que sea Andalucía la primera Comunidad Autónoma de España en inversiones en carreteras y en inversiones en aeropuertos.

17. El Parlamento de Andalucía valora que las inversiones medioambientales destinadas a Andalucía en el

marco del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 sean las más elevadas con respecto al resto de comunidades autónomas, lo que se traduce en un montante de 659 millones de euros.

18. El Parlamento de Andalucía valora que Andalucía sea la Comunidad Autónoma que concentre la mayor inversión directa del Estado, con 4.180 millones de euros, lo que representa el 17,7% del total de inversión en España.

19. El Parlamento de Andalucía cree preciso que, para dar cumplimiento en su totalidad a la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Andalucía, debe incrementarse en los Presupuestos Generales del Estado el montante de inversión destinada a nuestra Comunidad Autónoma al objeto de que alcance un porcentaje igual al peso de la población de Andalucía sobre el total nacional.

20. El Parlamento de Andalucía entiende que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 debe contener una cláusula que garantice el seguimiento de la ejecución presupuestaria de las inversiones del Estado en Andalucía, a través de la Comisión prevista en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de forma que se determine el volumen real de inversiones efectuado en Andalucía durante un periodo de los siete años contemplados en la misma, es decir, en los términos de la Disposición Adicional 51 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que, en el seno de la Comisión Mixta, se acuerde el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que se garantice tanto la liquidación definitiva de las cantidades acordadas en la Comisión Bilateral, así como su adecuación a la finalidad fijada por dicha disposición y el plazo de liquidación de las mismas.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **8-09/POC-000779, Pregunta relativa a la ampliación del Puerto de Tarifa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Transportes de 29 de septiembre de 2009*

*Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la ampliación del Puerto de Tarifa.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como reflejan los diversos medios de comunicación del Campo de Gibraltar y la provincia de Cádiz

—a partir de los enfrentamientos físicos y verbales entre partidarios y detractores del proyecto y en relación con el pleno celebrado el pasado 22 de septiembre—, el proyecto de ampliación del Puerto de Tarifa está generando una gran división social, que, ocasionalmente, deriva en tensiones importantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra la tramitación del citado proyecto?

¿Cuál es la valoración y posición del Gobierno de la Junta en relación con el proyecto de ampliación del Puerto de Tarifa?

¿Qué medidas piensa poner en marcha el Gobierno andaluz en el caso de que dicha ampliación cuente con el visto bueno del Ministerio de Fomento, teniendo en cuenta que la hipotética ampliación del Puerto de Tarifa afectaría de forma clara y directa a zonas de máxima protección del Parque Natural del Estrecho y de la Reserva Transcontinental de la Biosfera del Estrecho, tal como afirma la Consejería de Medio Ambiente en su informe sobre el Estudio de Impacto Ambiental?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DICTÁMENES E INFORMES

**8-09/DEC-000003, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. María Flor Almón Fernández, diputada del Parlamento de Andalucía**

*Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2009*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 8-09/DEC-000003, sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. María Flor Almón Fernández, diputada del Parlamento de Andalucía (publicado en el BOPA núm. 300, de 18 de septiembre de 2009).

**8-09/DEC-000004, Dictamen de la Comisión de Gobernación en relación con el Informe del Grupo de Trabajo relativo a nueva Ley de Régimen Local de Andalucía**

*Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre  
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2009*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, ha aprobado el

Dictamen de la Comisión de Gobernación 8-09/DEC-000004, en relación con el Informe del Grupo de Trabajo relativo a nueva Ley de Régimen Local de Andalucía (publicado en BOPA núm. 301, de 21 de septiembre de 2009, pág. 32), sin introducir modificaciones en el mismo.

### PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

**8-09/OAPC-000072, Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 de la Sección 02 Parlamento de Andalucía; Servicio 01; Programa 1.1.B Parlamento de Andalucía; Programa 1.1.C Defensor del Pueblo Andaluz; Programa 1.1.G Consejo Asesor RTVE A**

*Aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009, ha acordado aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 de la Sección 02 Parlamento de Andalucía; Servicio 01; Programa 1.1.B Parlamento de Andalucía; Programa 1.1.C Defensor del Pueblo Andaluz; Programa 1.1.G Consejo Asesor RTVE A (como se explicita en anexos al presente acuerdo), y su remisión al Consejo de Gobierno.

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
	Euros

		<b>RESUMEN DE LA SECCIÓN</b>			<b>Total</b>
		<b>Parlamento de Andalucía - 02.01.11B .....</b>			<b>46.969.516</b>
		<b>Defensor del Pueblo Andaluz - 02.01.11C.....</b>			<b>5.450.370</b>
		<b>Consejo Asesor de RTVE en Andalucía - 02.01.11G</b>			<b>436.256</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTO SECCION 02.....</b>			<b>52.856.142</b>
		<b>RELACIÓN PRESUPUESTOS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>INCREM.</b>
		Servicio 02.01.11B	47.443.956	46.969.516	-1,00%
		Servicio 02.01.11C	5.505.424	5.450.370	-1,00%
		Servicio 02.01.11G	440.663	436.256	-1,00%
		<b>TOTAL.....</b>	<b>53.390.043</b>	<b>52.856.142</b>	<b>-1,00%</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
	Euros

		<b>RESUMEN DE LA SECCIÓN</b>			<b>Total</b>
		<b>Capítulo I</b>			23.098.756
		<b>Capítulo II</b>			10.920.117
		<b>Capítulo IV</b>			11.489.128
		<b>Capítulo VI</b>			7.101.632
		<b>Capítulo VIII</b>			246.509
		<b>TOTAL PRESUPUESTO SECCION 02.....</b>			<b>52.856.142</b>
		<b>RELACIÓN PPTOS. SECCIÓN 02</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>INCREM.</b>
		<b>Capítulo I</b>	23.098.756	23.098.756	0,00%
		<b>Capítulo II</b>	11.195.291	10.920.117	-2,46%
		<b>Capítulo IV</b>	11.486.479	11.489.128	0,02%
		<b>Capítulo VI</b>	7.363.008	7.101.632	-3,55%
		<b>Capítulo VIII</b>	246.509	246.509	0,00%
		<b>Total</b>	53.390.043	52.856.142	-1,00%

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO I. Gastos de Personal</b>		
		<b>Artículo 10. Altos Cargos</b>		
100	1.1.B	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos		
	.00	Retribuciones básicas.....	4.406.983	
	.01	Otras remuneraciones.....	1.032.088	5.439.071
			5.439.071	5.439.071
		<b>Artículo 11. Personal eventual</b>		
110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual	1.170.620	1.170.620
		<b>Artículo 12. Funcionarios</b>		
120		Retribuciones básicas.		
	.00	Sueldos Grupo A.....	583.541	
	.01	Sueldos Grupo B.....	412.709	
	.02	Sueldos Grupo C.....	820.411	
	.03	Sueldos Grupo D.....	436.036	
	.05	Trienios.....	855.900	3.108.597
121		Retribuciones complementarias		
	.00	Complemento de Destino.....	1.446.397	
	.01	Complemento específico.....	3.551.188	
	.08	Prestaciones por diferentes retribuciones de personal en Incap. Temporal...	1.000	4.998.585
122		Retribuciones en especie		
	.09	Otras	10.000	10.000
125		Sustituciones del personal		
	.09	Otro personal	30.000	30.000
				8.147.182

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>Artículo 13. Laborales</b>		
130		Retribuciones básicas laboral fijo.		
	.02	Salarios Grupo III.....	20.510	
	.03	Salarios Grupo IV.....	33.541	
	.05	Antigüedad.....	17.850	71.901
131		Otras remuneraciones		
	.00	Complemento de categoría.....	32.907	
	.01	Complemento de puesto de trabajo...	66.872	99.779
				171.680
		<b>Artículo 15. Incentivos al rendimiento</b>		
150		Productividad		
	.00	Funcionarios.....	374.362	
	.01	Laborales.....	7.981	382.343
151		Gratificaciones		
	.00	Por servicios extraordinarios.....	25.000	25.000
				407.343
		<b>Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.</b>		
160		Cuotas sociales.		
	.00	Seguridad Social.....	2.580.420	
	.09	Otras.....	39.587	2.620.007

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
162		Prestaciones y gastos sociales Personal no laboral		
	.00	Formación y perfeccionamiento del personal.....	134.000	
	.01	Acción Social.....	86.716	
	.02	Premio Jubilación.....	0	
	.09	Otras	50.000	
	.11	Seguro Diputados.....	191.000	461.716
163		Prestaciones y gastos sociales Personal laboral		
	.00	Formación y perfeccionamiento	6.000	
	.01	Acción Social.....	2.292	
	.09	Otras.....	2.289	10.581
		<b>Artículo 17. Otros gastos de personal</b>		
170		Gastos por Modificaciones retributivas y Revisiones salariales		
	.09	Fondos adicionales	94.603	94.603
		<b>TOTAL CAPITULO I .....</b>		<b>18.522.803</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO II. Gastos en bienes corrientes y Servicios.</b>		
		<b>Artículo 20. Arrendamientos y cánones</b>		
206		Sistemas para procesos de información	81.003	81.003
		<b>Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación.</b>		
212		Edificios y otras construcciones	1.015.628	
214		Elementos de transporte	101.568	
215		Mobiliario y enseres	86.200	
216		Sistemas para procesos de información	420.411	1.623.807
		<b>Artículo. 22. Material, suministros y otros</b>		
220		Material de oficina		
	.00	Ordinario no inventariable.....	91.350	
	.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	536.917	
	.02	Material informático no inventariable....	109.200	737.467
221		Suministros		
	.00	Energía eléctrica.....	305.250	
	.01	Agua.....	7.350	
	.03	Combustibles.....	62.000	
	.04	Vestuario.....	35.000	
	.09	Otros suministros.....	51.534	461.134
222		Comunicaciones		
	.00	Telefónicas.....	345.195	

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
.01		Postales.....	28.140	
.02		Telegráficas.....	1.696	
.04		Informáticas.....	155.828	530.859
223		Transportes		
.09		Otros.....	20.000	20.000
224		Primas de seguros		
.00		Edificios y otras construcciones.....	38.618	
.01		Elementos de transporte.....	45.763	84.381
225		Tributos		
.01		Locales.....	6.300	6.300
226		Gastos Diversos		
.01		Atenciones protocolarias y representativas	126.212	
.02		Información, divulgación y publicidad.....	122.272	
.03		Jurídicos y contenciosos.....	3.391	
.06		Reuniones, conferencias y cursos.....	750.000	
.07		Oposiciones y pruebas selectivas.....	23.500	
.09		Otras	87.500	
.11		Atenciones protocolarias miembros de la Mesa	33.800	1.146.675
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
.00		Limpieza y aseo.....	923.587	
.01		Seguridad.....	640.000	
.06		Estudios y trabajos técnicos.....	462.298	
.07		Edición de publicaciones.....	238.568	2.264.453
		<b>Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio</b>		
230		Dietas		
.00		Dietas de Diputados.....	31.500	
.01		Dietas de personal.....	106.096	137.596
231		Locomoción		
.00		De Diputados.....	408.187	
.01		Del personal.....	28.110	436.297

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
233	.01	Otras indemnizaciones Otras.....	31.080	31.080
235		Gastos de viajes y desplazamientos Diputados.....	1.961.820	1.961.820
		<b>Artículo 26. Conciertos de Servicios Sociales</b>		
261	.03	Conciertos de Servicios Sociales Con Instituciones del Sector Privado	135.000	135.000
	.04	Con Instituciones Públicas	165.544	165.544
		<b>TOTAL CAPITULO II .....</b>		<b>9.823.416</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO IV. Transferencias corrientes.</b>		
		<b>Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.</b>		
480		A familias e instituciones sin fines de lucro		
	.00	Asignaciones a Grupos Parlamentarios	10.104.320	
	.09	Otras asignaciones a Grupos	726.941	10.831.261
484		Fondo cobertura de accidentes vehículos Sres. Diputados	26.250	
485		A otras Instituciones	75.600	
486		Junta Electoral de Andalucía	114.113	
487		0'7% Organizaciones no Gubernamentales y Proyectos Viables de Ayuda al Tercer Mundo	329.564	11.376.788,00
		<b>TOTAL CAPITULO IV.....</b>		<b>11.376.788,00</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO VI. Inversiones Reales.</b>		
		<b>Artículo 60. Proyectos de inversión.</b>		
602	.00	Edificios y otras construcciones Incorporación de bienes y servicios	2.722.919	
603	.01	Maquinaria, instalaciones y utillaje Instalaciones Técnicas	2.207.472	
604		Elementos de transportes	100.000	
605		Adquisición de Mobiliario y Enseres	196.023	
606		Adquisición sistemas para procesos de información	1.773.586	7.000.000
<b>TOTAL CAPITULO VI.....</b>				<b>7.000.000</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
830	.08	<p><b>CAPITULO VIII. Activos financieros</b></p> <p><b>Artículo 83. Concesión de préstamos fuera del sector público</b></p> <p>Préstamos a corto plazo</p> <p>Familias e instituciones sin fines de lucro</p>	246.509	246.509
		<b>TOTAL CAPITULO VIII.....</b>		<b>246.509</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Parlamento de Andalucía (1.1.B)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<b>RESUMEN POR CAPITULOS</b>			
		<b>Capítulo I</b>		18.522.803	
		<b>Capítulo II</b>		9.823.416	
		<b>Capítulo IV</b>		11.376.788	
		<b>Capítulo VI</b>		7.000.000	
		<b>Capítulo VIII</b>		246.509	
		<b>TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 01 – 1.1.B..</b>		<b>46.969.516</b>	
		<b>RELACIÓN PRESUPUESTOS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>INCREM.</b>
		<b>Capítulo I</b>	<b>18.522.803</b>	<b>18.522.803</b>	<b>0,00</b>
		<b>Capítulo II</b>	<b>10.048.348</b>	<b>9.823.416</b>	<b>-2,24</b>
		<b>Capítulo IV</b>	<b>11.376.788</b>	<b>11.376.788</b>	<b>0,00</b>
		<b>Capítulo VI</b>	<b>7.249.508</b>	<b>7.000.000</b>	<b>-3,44</b>
		<b>Capítulo VIII</b>	<b>246.509</b>	<b>246.509</b>	<b>0,00</b>
		<b>TOTAL.....</b>	<b>47.443.956</b>	<b>46.969.516</b>	<b>-1,00</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO I. Gastos de Personal</b>		
		<b>Artículo 10. Altos Cargos</b>		
100	1.1.C	Retribuciones Básicas y Otras Remuneraciones		
	.00	Retribuciones Básicas.	81.048	
	.01	Otras Remuneraciones.	287.120	368.168
			368.168	368.168
		<b>Artículo 11. Personal eventual de Gabinetes</b>		
110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones.	3.069.331	3.069.331
		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
		<b>Artículo 12. Funcionarios</b>		
120		Retribuciones Básicas.		
	.05	Trienios.	94.000	94.000
			94.000	94.000
		<b>Artículo 13. Laborales</b>		
130		Retribuciones básicas laboral fijo		
	.05	Antigüedad.	27.500	27.500
			27.500	27.500
		<b>Artículo 15. Incentivos al Rendimiento</b>		
151		Gratificaciones.		
	.00	Por Servicios Extraordinarios	6.000	6.000
			6.000	6.000
		<b>Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>		
160		Cuotas Sociales		
	.00	Seguridad Social.	750.459	750.459
			750.459	750.459

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
162		Prestaciones y Gastos Sociales del Personal no laboral.		
	.00	Formación y Perfeccionamiento.	12.000	
	.01	Acción social.	27.835	
	.04	Seguros de vida y accidente.	24.000	
			63.835	63.835
		<b>TOTAL CAPITULO I.....</b>		<b>4.379.293</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO II. Gastos en bienes corrientes y servicios</b>		
		<b>Artículo 20. Arrendamiento y Cánones.</b>		
202		Edificios y otras construcciones.	78.000	
204		Elementos de transporte	17.500	
205		Mobiliario y enseres	23.100	118.600
		<b>Artículo 21. Reparación y conservación.</b>		
212		Edificios y otras construcciones.	45.500	
213		Maquinaria, instalación y utillaje.	8.000	
214		Elementos de transporte.	10.000	
215		Mobiliario y Enseres.	10.000	
216		Sistemas para procesos de información.	23.790	97.290
		<b>Artículo 22. Material, suministros y otros</b>		
220		Material de oficina		
	.00	Ordinario no inventariable.	18.000	
	.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.500	
	.02	Material informático no inventariable.	12.500	59.000
221		Suministros		
	.00	Energía Eléctrica.	35.000	
	.01	Agua.	4.000	
	.03	Combustibles.	7.500	
	.04	Vestuario.	9.000	
	.09	Otros suministros.	8.000	63.500

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
222		Comunicaciones		
	.00	Telefónicas.	50.000	
	.01	Postales.	20.000	70.000
223		Transportes		
	.02	Entes privados.	2.000	2.000
224		Primas de seguros		
	.00	Edificios y otras construcciones	2.500	
	.01	Elementos de transporte.	6.500	9.000
225		Tributos		
	.01	Locales.	12.000	12.000
226		Gastos Diversos		
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	12.000	
	.02	Información, divulgación y publicidad.	48.000	
	.06	Reuniones, Conferencias y Cursos.	18.000	
	8	Premios, concursos y certámenes	1.500	79.500
227		Trabajos realizados por otras empresas		
	.00	Limpieza y Aseo.	100.000	
	.01	Seguridad.	47.500	
	.04	Custodia, depósito y almacenaje.	15.000	
	.06	Estudios y trabajos técnicos.	102.000	
	.07	Edición de publicaciones	99.000	363.500
		<b>Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio</b>		
230		Dietas	32.000	
231		Locomoción	20.000	52.000
		<b>TOTAL CAPITULO II.....</b>		<b>926.390</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO IV. Transferencias corrientes</b>		
		<b>Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro</b>		
485		A otras instituciones	6.300	6.300
487		0,7% Organizaciones no Gubernamentales y Proyectos Viabes de Ayuda al Tercer M.	37.887	37.887
		<b>TOTAL CAPITULO IV.....</b>		<b>44.187</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO VI - Inversiones reales</b>		
		<b>Artículo 60. Proyectos de Inversión nueva</b>		
605		Mobiliario y Enseres. 17.500		
606		Sistemas para procesos de información 83.000	100.500	100.500
		<b>TOTAL CAPITULO VI.....</b>		<b>100.500</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Defensor del Pueblo Andaluz (1.1.C)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>RESUMEN POR CAPITULOS</b>		
		<b>Capítulo I</b>		<b>4.379.293</b>
		<b>Capítulo II</b>		<b>926.390</b>
		<b>Capítulo IV</b>		<b>44.187</b>
		<b>Capítulo VI</b>		<b>100.500</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTO Servicio 01-1.1.C....</b>		<b>5.450.370</b>
		<b>RELACIÓN PRESUPUESTOS</b>	<b>2.009</b>	<b>2.010</b>
				<b>INCREMENTO</b>
		<b>Capítulo I</b>	<b>4.379.293</b>	<b>4.379.293</b>
		<b>Capítulo II</b>	<b>973.560</b>	<b>926.390</b>
		<b>Capítulo IV</b>	<b>44.571</b>	<b>44.187</b>
		<b>Capítulo VI</b>	<b>108.000</b>	<b>100.500</b>
		<b>TOTALES.....</b>	<b>5.505.424</b>	<b>5.450.370</b>
				<b>-1,00%</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO I. Gastos de Personal</b>		
		<b>Artículo 11. Personal Eventual</b>		
110	1.1.G	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual		
		Total coste plantilla.....	101.046	101.046
		<b>Artículo 12. Funcionarios</b>		
120		Retribuciones básicas.		
	.05	Trienios.....	9.335	9.335
		<b>Artículo 13. Laborales.</b>		
130		Retribuciones básicas laboral fijo.		
	.02	Salarios Grupo III.....	10.255	
	.05	Antigüedad.....	4.445	14.700
131		Otras remuneraciones		
	.00	Complemento de categoría.....	5.801	
	.01	Complemento de puesto de trabajo..	14.251	20.052
		<b>Artículo 15. Incentivos al rendimiento.</b>		
150		Complemento de productividad		
	.01	Laborales.....	1.580	1.580
		<b>Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>		
160		Cuotas Sociales.		
	.00	Seguridad Social.....	47.124	47.124
162		Prestaciones y gastos sociales Personal no laboral		
	.01	Acción Social.....	1.061	1.061
163		Prestaciones y gastos sociales Personal laboral		
	.01	Acción Social.....	396	396
				48.581

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
170	.09	<p><b>Artículo 17. Otros gastos de personal</b></p> <p>Gastos por modificaciones retribuciones y revisiones salariales</p> <p>Fondos adicionales 1.366</p> <p><b>TOTAL CAPITULO I.....</b></p>	1.366	1.366
				<b>196.660</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO II. Gastos en bienes corrientes y servicios</b>		
		<b>Artículo 21. Reparación y conservación.</b>		
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje	350	
216		Sistemas para procesos de información	500	850
		<b>Artículo 22. Material, suministros y otros.</b>		
220		Material de oficina.		
	.00	Ordinario no inventariable	2.500	
	.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.500	
	.02	Material informático	300	9.300
221		Suministros		
	.09	Otros suministros	325	325
222		Comunicaciones	4.000	
223		Transportes		
	.09	Otros	2.044	2.044
226		Gastos diversos		
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.692	
	.02	Información, divulgación y Publicidad.....	12.000	
	.06	Reuniones y conferencias.....	27.000	
	.08	Premios, Concursos y Certámenes	12.000	54.692
227		Trabajos realizados por otras empresas		
	.06	Estudios y trabajos técnicos.....	17.100	17.100
		<b>Artículo 23. Indemnizaciones por razón del Servicio</b>		
230		Dietas	30.000	87.461

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
231		Locomoción	30.000	82.000
233		Otras indemnizaciones	22.000	
		<b>TOTAL CAPITULO II.....</b>		<b>170.311</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>CAPITULO IV. Transferencias corrientes.</b>		
		<b>Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.</b>		
481		Asignaciones a Secciones o Grupos de Consejeros	65.120	
487		0,7% Organizaciones no Gubernamentales y Proyectos Viables de Ayuda al Tercer Mundo	3.033	68.153
		<b>TOTAL CAPITULO IV.....</b>		<b>68.153</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
606		<b>CAPITULO VI - Inversiones reales</b>		
		<b>Artículo 60. Proyectos de Inversión nueva</b>		
		Sistemas para procesos de información	1.132	1.132
		<b>TOTAL CAPITULO VI.....</b>		<b>1.132</b>

Sección 02. PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Año 2010
Servicio 01. Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (1.1.G)	Euros

APLICACION		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<b>RESUMEN POR CAPITULOS</b>		
		Capítulo I		<b>196.660</b>
		Capítulo II		<b>170.311</b>
		Capítulo IV		<b>68.153</b>
		Capítulo VI		<b>1.132</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTO Servicio 01-1.1.G.....</b>		<b>436.256</b>
		<b>RELACIÓN PRESUPUESTOS</b>		
			<b>2010</b>	<b>2009</b>
		Capítulo I	196.660,00	196.660,00
		Capítulo II	170.311,00	173.383,00
		Capítulo IV	68.153,00	65.120,00
		Capítulo VI	1.132,00	5.500,00
		<b>TOTAL.....</b>	<b>436.256,00</b>	<b>440.663,00</b>
				<b>% DIFERENCIA</b>
		Capítulo I		<b>0,00%</b>
		Capítulo II		<b>-1,77%</b>
		Capítulo IV		<b>4,66%</b>
		Capítulo VI		<b>-79,42%</b>
		<b>TOTAL.....</b>		<b>-1,00%</b>

## RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

#### **8-09/CSU-000002, Propuesta de designación de doña María José García Prat como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva**

*Sesión de la Mesa del Parlamento celebrada el día 7 de octubre de 2009*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2009.*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009, ha conocido la propuesta de designación de doña María José García Prat como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **8-09/CSU-000002, Designación de doña María José García Prat como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva**

*Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2009*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2009*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 f de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, ha acordado designar a doña María José García Prat como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, en sustitución de don Manuel Batista Márquez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de octubre de 2009.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **8-09/CSU-000003, Renuncia presentada por doña Antonia Cascales Guil como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva**

*Sesión de la Mesa del Parlamento celebrada el día 7 de octubre de 2009*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2009.*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009, ha conocido el escrito presentado por doña Antonia Cascales Guil comunicando su renuncia como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, con fecha 2 de octubre de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **8-09/CSU-000003, Propuesta de designación de don Juan Antonio García García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva**

*Sesión de la Mesa del Parlamento celebrada el día 7 de octubre de 2009*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2009*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009, ha conocido la propuesta de designación de don Juan Antonio García García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**8-09/CSU-000003, Designación de don Juan Antonio García García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva**

*Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2009*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2009.*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 f de la Ley 15/2003, de 22

de diciembre, Andaluza de Universidades, ha acordado designar a don Juan Antonio García García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, en sustitución de doña Antonia Cascales Guil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de octubre de 2009.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.



